

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Demarcación de Costas en Valencia

2023/07875 Anuncio del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre la solicitud presentada por el Ayuntamiento de València para la realización de actuaciones en el dominio público marítimo terrestre.

ANUNCIO

Por el Servicio de la Devesa Albufera del Ayuntamiento de Valencia, se ha presentado en esta Demarcación de Costas en Valencia, solicitud de autorización, por un periodo de cuatro años, para la ejecución de actuaciones, ocasionales y cuando la situación lo requiera, tendentes a la remoción de las arenas acumuladas por la dinámica litoral, en las desembocaduras de las golas de Pujol y El Perellonet (T.M. Valencia), al objeto de garantizar el normal drenaje de las aguas procedentes del lago de la Albufera.

Los trabajos referidos, se encuentran afectados por el dominio público marítimo-terrestre, según deslinde de la referencia Des_31_Valencia, aprobado por Orden Ministerial de fecha 16 de diciembre de 2010 (gola de El Perellonet), así como, por la zona marítima terrestre (gola de Pujol) según Orden Ministerial de fecha 19 de noviembre de 1976, cuya gestión le corresponde a esta Administración General del Estado, en virtud de lo estipulado en la legislación de costas vigente.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el artículo 152.8 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, modificado por el Real Decreto 668/2022, de 1 de agosto, para que, en el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP), puedan presentarse por las Administraciones y particulares interesados, las reclamaciones, alegaciones e informes que estimen convenientes.

Durante dicho plazo, los interesados podrán examinar la documentación en la página web de este Ministerio, accediendo a través del siguiente enlace: <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/46-aut-devesa-albufera.aspx> o, en su caso, presencialmente en la Demarcación de Costas en Valencia, en horas hábiles de oficina y solicitando cita previa, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: buzon-dcvalencia@miteco.es.

València, a 1 de junio de 2023. —La jefa de la Demarcación de Costas en Valencia (Resolución 19/04/2022), Concepción Icardo Fos.

